



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU IMPACTO EN LA
RECAUDACIÓN FISCAL DEL PERÚ EN EL 2016**

PRESENTADA POR

IRENE NAYUT HUAYNA MENDOZA

ASESOR

PABLO LORENZO HUAYTA RAMÍREZ

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
FINANCIERAS Y CONTABLES**

LIMA – PERÚ

2017



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

La autora permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU IMPACTO EN LA
RECAUDACIÓN FISCAL DEL PERÚ EN EL 2016**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
FINANCIERAS Y CONTABLES**

PRESENTADO POR

HUAYNA MENDOZA, IRENE NAYUT

LIMA, PERÚ

2017

ÍNDICE

Portada.....	i
ÍNDICE.....	ii

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2	Formulación del problema.....	3
	1.2.1 Problema general.....	3
	1.2.2 Problemas secundarios.....	4
1.3	Objetivos de la investigación.....	4
	1.3.1 Objetivo general.....	4
	1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4	Justificación de la investigación.....	5
1.5	Limitaciones de la Investigación.....	5
1.6	Viabilidad del estudio.....	5

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de la investigación.....	6
	2.1.1 Antecedentes nacionales.....	6
	2.1.2 Antecedentes Internacionales.....	12
2.2	Bases Teóricas.....	18
2.3	Definiciones conceptuales.....	24

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1	Diseño Metodológico.....	27
3.2	Población y muestra.....	27
	4.2.1 Población.....	27
	4.2.2 Muestra.....	28
3.3	Operacionalización de variables.....	31
	3.3.1 Variable Independiente.....	31
	3.3.2 Variable Dependiente.....	32
3.4	Técnicas de recolección de datos	33
	4.3.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.....	33
	4.3.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los Instrumentos.....	33
3.5	Técnicas para el procesamiento de la información.....	33
3.6	Aspectos éticos.....	34

CAPITULO IV: RESULTADOS

CAPITULO V: CONCLUSIONES

CAPITULO VI: FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes Bibliográficas.....	37
6.2 Fuentes Electrónicas.....	39

CAPITULO VII: ANEXOS

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Los beneficios tributarios han sido implantados por los Estados dada la potestad tributaria que poseen, estos beneficios generan estímulos a determinadas personas, actividades o regiones que para los Estados es valioso promover e incentivar su desarrollo.

En el país hermano de Colombia desde el año 1997 se implementaron beneficios tributarios, dentro de ellos, los más importantes se dirigían al sector ambiental y así reducir los costos en este sector. Sin embargo, dichos beneficios no han tenido los resultados esperados a lo largo de los años.

En el Perú desde hace 20 años se han establecido diversos beneficios tributarios, tales como para aquellos contribuyentes que se encuentran ubicados en zonas con una compleja y accidentada geografía, como también, a sectores que se encuentran en crecimiento, a las exportaciones y a las zonas de libre comercio.

Dentro de los objetivos más importantes por el cual éstos se establecieron destacan: el de atraer inversión y fomentar el desarrollo, tanto el de industrias estratégicas y el de zonas geográficas que se encuentran en desventajas de infraestructura.

Sin embargo, los beneficios tributarios constituyen un gasto para los estados, en este caso el peruano, gasto que va incrementando con los años y junto a otros factores como la evasión fiscal y la informalidad, han ocasionado una disminución en la recaudación fiscal. Ello se demuestra con las cifras expuestas por Sunat, con una recaudación total en el año 2016 de 119,796.20 millones de soles que es 3.527% menor a la recaudación del año 2015.

Una menor recaudación fiscal, principal fuente de ingresos del estado peruano, ocasiona dificultades para cubrir los gastos ordinarios del estado como lo es la financiación de los servicios públicos. Por lo tanto, el hecho de tener escuelas y hospitales mejor equipadas, construcción y mantenimiento continuo de las carreteras y de otras infraestructuras del país, entre otros, dependerá de la recaudación que se obtenga por el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Según cifras del Ministerio de Economía y finanzas, para el año 2016 se proyectaron beneficios tributarios por la suma de 14,005 millones de soles, lo cual se distribuye en los principales beneficios como la exoneración del IGV, inafectación del IGV, incremento del gasto tributario vinculado a la depreciación acelerada, entre otros.

A partir de la problemática descrita en el Perú, se consideró pertinente el estudio de los beneficios tributarios y su impacto en la recaudación fiscal del Perú en el 2016, ya que se consideran variables fundamentales de análisis para el presente trabajo de investigación.

- a) **Delimitación espacial.-** El estudio se llevó a cabo a nivel de las empresas formales en el Perú.

- b) **Delimitación temporal.-** El periodo de análisis corresponde al año 2016.

- c) **Delimitación social.-** Las técnicas que se han utilizado como parte de la investigación con el fin de recoger información son las encuestas a jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributación y finanzas de empresas formales en el Perú.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera los beneficios tributarios inciden en la recaudación fiscal del Perú en el 2016?

1.2.2 Problemas secundarios

a) ¿De qué manera la reducción de la tasa del impuesto incide en el cumplimiento de la obligación tributaria?

b) ¿Cómo incide los créditos fiscales en la recaudación de impuestos?

c) ¿De qué manera las exoneraciones tributarias incide en la recaudación de los recursos fiscales?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Establecer si beneficios tributarios inciden en la recaudación fiscal del Perú en el 2016.

1.3.2 Objetivos específicos

a) Determinar de qué manera la reducción de la tasa del impuesto incide en el cumplimiento de la obligación tributaria.

b) Mostrar la incidencia de los créditos fiscales en la recaudación de impuestos.

c) Demostrar de qué manera las exoneraciones tributarias inciden en la recaudación de los recursos fiscales.

1.4 Justificación de la investigación

Lo que se espera de la investigación, es que brinde aportes sumamente importantes que permitan determinar si efectivamente los beneficios tributarios impactan en el nivel de recaudación fiscal del Perú.

1.5 Limitaciones de la investigación

En cuanto al desarrollo de trabajo, no se presentaron dificultades e inconvenientes para su ejecución y culminación.

1.6 Viabilidad de la investigación

El trabajo de investigación contó con la información necesaria para su desarrollo; así como, también los medios necesarios para llevarse a cabo.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Al realizar una extensa búsqueda en libros, revistas y tesis de investigación, se han encontrado pocos que tengan una extensa relación con el título de la presente investigación. A continuación, presentamos algunos trabajos encontrados, que servirán de marco referencial para la elaboración de las bases teóricas del presente trabajo.

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Quintanilla, E. (2014). Tesis “Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”. Para optar el grado Académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

El estudio tuvo como objetivo determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica.

En la investigación, el autor ha utilizado el método descriptivo, estadístico y de análisis – síntesis, entre otros que conforme se desarrolló el trabajo se dieron indistintamente.

Las conclusiones a las que llegó fueron:

- a) De los datos obtenidos en el trabajo de campo, nos permite establecer que la evasión de impuestos, ocasiona disminución en el nivel de fondos que maneja el gobierno.
- b) El análisis de los datos permitió conocer que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos, determinan el nivel de ingresos tributarios.
- c) Se ha establecido que los datos obtenidos permitieron conocer que el acto ilícito que afecta al Estado, influye en el nivel de inversión de la recaudación para atender servicios públicos.
- d) El análisis de los datos permitió determinar que el incumplimiento de obligaciones tributarias, influye en el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que pagan las personas.
- e) El análisis de los datos permitió establecer que el nivel de informalidad, influye en la política fiscal del Estado.
- f) Las evaluaciones de los datos obtenidos permitieron establecer que las infracciones administrativas, obedecen a las sanciones impuestas por la administración tributaria.

Comentario:

El tema abordado en la tesis es muy interesante debido a que resalta como el mal actuar y la poca conciencia tributaria de los contribuyentes conllevan a que evadan el pago de tributos y esto llega a afectar de forma importante a toda la sociedad, que sufren tal impacto en la calidad de servicios públicos. Debido a que el estado no recauda lo esperado, por el hecho de que hay contribuyentes que evaden dicha obligación.

Tejada, W. (2013). Tesis "Incidencia del desagio tributario como estrategia de recaudación tributaria en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo – Año 2012". Para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

El propósito de la investigación es determinar la incidencia del desagio tributario como estrategia de recaudación en las empresas comerciales de la Ciudad de Trujillo, año 2012.

En la investigación, el autor ha empleado el método descriptivo, ya que los datos investigados son obtenidos por observación directa.

Las conclusiones a las que se arribaron fueron:

- a) De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el 100% de los entrevistados afirma que el desagio tributario como estrategia de recaudación tiene incidencia positiva en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo.

- b) De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación para que el desagio tributario como estrategia de recaudación tenga los efectos positivos que espera la Administración Tributaria; los encuestados en un 88% afirman que es necesario que se desarrollen programas de educación y concientización; mientras que el 12% espera la voluntad de los deudores.

- c) De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el 58% de los encuestados está de acuerdo que el desagio tributario es una estrategia eficaz que permite a la Administración tributaria incrementar los niveles de recaudación; el 38% está totalmente de acuerdo; mientras que el 4% está en desacuerdo.

- d) De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el 100% de los entrevistados identifican al desagio tributario como una estrategia que beneficia a los deudores tributarios porque extingue multas, recargos, intereses, reajustes, capitalización de intereses; así como los gastos y costas de sus deudas insolutas de acuerdo a lo previsto en el Código Tributario y de cualquier otra norma en materia tributaria.

Comentario:

El tema tratado propone al desagio tributario; es decir, eliminar multas, sanciones entre

otros con el fin de incentivar al cumplimiento de las obligaciones tributarias que tiene el contribuyente y así aumentar la recaudación tributaria. Lo cuál en un principio incentivaría a que los contribuyentes regresen a la formalidad; sin embargo, conlleva a cubrir con un gasto tributario aún mayor, y correr el riesgo que la mayoría de contribuyentes no se formalice o continúe evadiendo.

Cordezo, L.A. (2015). Tesis “Beneficios Tributarios en el desarrollo de las zonas Altoandinas del Perú”. Para optar el Grado Académico de doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

La tesis tiene como propósito determinar el nivel de influencia que tienen los beneficios tributarios en el desarrollo de las Zonas Altoandinas del Perú.

El Tipo de Investigación o clasificación de la investigación es: Descriptivo, Correlacional y Explicativo no experimental. Es descriptivo, por que analiza la frecuencia de las variables de la hipótesis independiente cada uno. Es correlacional, por que establece la relación entre las dos variables de la hipótesis.

Es explicativo no experimental, porque se analiza la relación causa - efecto entre las dos variables de la hipótesis; pero, no se estudia en forma de control la variable independiente y dependiente.

El nivel de la investigación es: Descriptivo - correlacional porque establece la

correlación de variables de investigación: beneficios tributarios y desarrollo de las zonas altoandinas. En este tipo y nivel de investigación encaja adecuadamente el siguiente Método General de Investigación: Método Científico. El diseño que le es inherente a dichos métodos es el descriptivo - correlacional.

Las conclusiones a las que se llega son las siguientes:

- a) Los beneficios tributarios no tienen influencia en la mejora del desarrollo de las Zonas Altoandinas del Perú.
- b) Los beneficios tributarios no inciden en la mejora del empleo en las Zonas Altoandinas del Perú. 3. Los beneficios tributarios no inciden en la mejora de la salud y bienestar en las Zonas Altoandinas del Perú.
- c) Los beneficios tributarios no inciden en la mejora de la educación en las Zonas Altoandinas del Perú.
- d) Los beneficios tributarios no inciden en la mejora de la vida en el hogar y la comunidad en las Zonas Altoandinas del Perú.

Comentario:

La investigación realizada en la tesis mencionada es muy importante, ya que se resuelve que los beneficios tributarios no influyen en el desarrollo de las Zonas Altoandinas del Perú.

Es por ello, que deberían reconsiderarse la aplicación de los beneficios tributarios, ya que no todos se ven beneficiados de la misma manera y no se cumplen el objetivo por el cual se aplican que es el generar el desarrollo de zonas con accidentada geografía como lo es la zona Altoandina del Perú.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Benitez, R. P. (2015). Tesis “Impacto Tributario y Financiero en la Empresa Naviera C. LTDA por la disminución porcentual del Impuesto a la Renta a sociedades, Periodo 2011-2013”. Para obtener el título de Maestro en Tributación y Finanzas. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

La investigación busca analizar el impacto tributario y financiero que ha tenido el incentivo del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) con relación a la disminución porcentual del Impuesto a la Renta a Sociedades en la empresa NAVIERA C. LTDA, durante el periodo 2011 – 2013, con lo que se pretende

evaluar si contribuye al fortalecimiento productivo y crecimiento de la empresa privada con esta política tributaria.

Las conclusiones a las que se arribaron fueron:

- a) Con relación a la hipótesis “la disminución porcentual del Impuesto a la Renta a Sociedades no estimuló la inversión; motivo por el cual, no se incrementó la liquidez y rentabilidad de la empresa NAVIERA C. LTDA.; período de análisis años 2011 – 2013”, es aprobada; ya que no generó cambios evidentes en la liquidez y rentabilidad de la empresa. Y aunque existió una inversión en el año 2011, la misma estaba programada por los directivos, por lo cual no se le amerita el incremento de este rubro a los incentivos propuestos en Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. En NAVIERA C. LTDA. se pudo notar que el incentivo tributario general de la reducción porcentual del 25% al 22%, tuvo un impacto positivo; sin embargo, dada la Ley de Anticipo al Impuesto a la Renta este se vio anulado, ya que se terminó pagando más Impuesto a la Renta. Los indicadores o ratios financieros muestran resultados muy comprometedores, pues existen problemas de liquidez y baja rentabilidad, lo cual no es bueno en un entorno global, debido a que muestra una deficiencia y una sobrecarga de tributos que le incrementan la falta de liquidez, debido al pago anticipado de Impuesto a la Renta.

- b) Los incentivos tributarios son una herramienta importante para que los Gobiernos estimulen e incrementen variables macroeconómicas como la producción, inversión, empleo pleno, comercio, estabilidad de precios y otros factores. En Ecuador se puede notar que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones mostró un impacto positivo, pero por debajo de lo esperado, pues la inversión privada se incrementó a un menor ritmo que la pública, por lo cual se puede indicar que el crecimiento de la producción se debe principalmente a los fondos promovidos por el Estado para el desarrollo económico del país.
- c) Con relación al impacto de la disminución porcentual del Impuesto a la Renta se pudo notar que la contribución de las sociedades aumentó, es decir que no existió una menor recaudación. Esto se debe a factores de eficiencia recaudatoria, mayores controles para evitar la evasión y elusión y; además, por la Ley de Anticipo de Impuesto a la Renta.
- d) Existe incoherencia entre el incentivo tributario propuesto acerca de la disminución porcentual de Impuesto a la Renta a Sociedades del 25% al 22% y el anticipo de Impuesto a la Renta, pues al considerar una normativa sobre un impuesto mínimo, exista o no una renta gravable, lo práctico y saludable sería que este fuera considerado como un anticipo; de forma que, si el Impuesto Causado fuese menor al anticipo calculado, los excedentes sean devueltos al contribuyente.
- e) La empresa muestra problemas de liquidez, lo cual puede perjudicar y poner en riesgo la operación de la empresa.

f) Finalmente, se puede concluir que, en base a los datos revisados con relación a la incidencia de la reducción porcentual de la tarifa del Impuesto a la Renta a Sociedades, como incentivo propuesto en el COPCI, se pudo notar que los resultados obtenidos son distintos a los que se esperaban, pues existen incoherencias en la política tributaria, por lo cual la carga tributaria no disminuyó. Hay que destacar que el conocimiento y aplicación de los beneficios tributarios contribuyen a un buen manejo de la planificación tributaria dentro de las organizaciones, lo cual facilitará la toma de decisiones.

Comentario:

En la investigación en mención, se puede observar que la contribución de las sociedades aumentó aún con la disminución de la tasa del impuesto a la Renta, esto es ocasionado por un mayor control de la evasión y elusión fiscal.

Además el incentivo tributario otorgado generó un aumento en la inversión privada, sin embargo, este incremento es menor al de la inversión pública, por lo tanto es el propio estado quien genera la inversión más significativa.

Aguirre, A. y Pazmino, I. (2011). Tesis “Estudio comparativo de la evolución del RISE en el Ecuador y su aporte al presupuesto General del Estado durante los años 2008 al 2010”. Para obtener el diploma superior en gestión tributaria empresarial. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.

El trabajo de investigación estudia cuidadosamente el concepto de informalidad, prestando atención a la dimensión tributaria de la misma, centrando el análisis en Ecuador. Para ello, se estudian sus antecedentes y se identifican sus principales características, se revisa la creación e implementación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano y se analiza la evolución de la implementación de este sistema y como ha ido apareciendo activamente en la recaudación fiscal desde su año de implementación hasta la actualidad. Finalmente plantean recomendaciones para mejorar la eficiencia de este sistema y a la fomentación de mayor cultura tributaria en el país.

En la investigación se concluye lo siguiente:

- a) Una vez realizado nuestro estudio concluimos con que es de vital importancia fortalecer los procesos de administración y control de la información, así como la recaudación de impuestos, con la finalidad de lograr que los ingresos estatales sean mayores y de esta manera el Estado pueda cumplir con todas sus metas propuestas y con las obligaciones y responsabilidades adquiridas para con los ciudadanos.

- b) El RISE propone legalizar a los trabajadores informales imponiendo cuotas mensuales que se establecen de acuerdo a la actividad y al nivel de ingresos que genere el negocio, no solamente brinda beneficios tributarios a los que se acogen a él, sino que también brinda beneficios económicos a todos los sectores: a los informales, porque a través del régimen podrán realizar sus transacciones

comerciales legalmente, así como proyectar el crecimiento de sus negocios debido a que trabajando en el marco de la Ley y cumpliendo con todas las obligaciones que ésta determina, podrán acceder a los créditos que otorgan las entidades financieras; y al sector formal ya que se elimina la competencia desleal.

- c) La meta de la Administración tributaria es erradicar completamente la informalidad en el Ecuador, pero esa tarea no es fácil, la lucha debe ser fuerte y constante. El crecimiento de los niveles de recaudación medido año a año son las fehacientes pruebas de que el SRI trabaja arduamente en el tema, pero aún falta mucho, los porcentajes de trabajadores informales aún son altos, poco menos de la mitad de la población económicamente activa del país son informales, pero el RISE recién en su cuarto año de vigencia y para conseguir terminar completamente con la informalidad, aún tienen que pasar algunos años.

Comentario:

En el trabajo mencionado se detecta una medida que realizó el estado ecuatoriano con el fin de disminuir el nivel de informalidad del país. Esto a través de la implantación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, en la cual se propone pagos justos de impuestos de acuerdo a la actividad y al nivel de ingresos del contribuyente y así incentivar a aquellos trabajadores informales a que se formalicen y poder obtener beneficios tributarios que les permitiría lograr un desarrollo de sus negocios con los beneficios que se les otorgaría.

2.2 Bases Teóricas

Para proceder con la sustentación del presente trabajo de investigación, se realizaron consultas a diversos autores y expertos que se han ocupado de temas relacionados con los beneficios tributarios, así como la recaudación fiscal, opiniones que nos sirvieron de guía para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

2.2.1 Beneficios Tributarios

Según **Clark, S. (2001)**. Quien comenta sobre los beneficios tributarios lo siguiente:

Los principales tipos de beneficios tributarios otorgados a las corporaciones, se clasifican de la siguiente manera, teniendo en cuenta aspectos de política o inversión:

- a) Incentivos tributarios para lograr competitividad internacional, es decir, aumentar la capacidad del país para atraer capitales internacionales.
- b) Incentivos para corregir fallas y errores de mercado.
- c) Incentivos destinados a consideraciones macroeconómicas como los destinados a combatir el alto desempleo, el déficit en balanza de pagos, los efectos de alta inflación, entre otros.
- d) Incentivos destinados a aspectos regionales.

Comentario:

Por lo tanto, los beneficios tributarios buscan incentivar la inversión tanto nacional como atraer capitales extranjeros al país, debido a que buscan hacer más atractivas las industrias o sectores que tienen beneficios a comparación de las que no lo tienen.

Owens, J. (1993), quien argumenta en favor de la utilización de los incentivos tributarios con lo siguiente:

- a) La existencia de fallos del mercado, como los asociados a las diferencias entre las tasas de rendimiento social y privado (debido a las externalidades) y a las diferentes perspectivas temporales por parte de los agentes, según se pretenda una rentabilidad a un mayor o menor plazo de tiempo.
- b) El logro de objetivos macroeconómicos, en particular, el uso con fines anticíclicos de estos estímulos a la inversión.
- c) Tratar de reforzar el ajuste estructural de las economías. Un ejemplo sería el fomento de la inversión en instalaciones productivas basadas en el consumo de energías renovables tras la experiencia de los shocks de los precios del petróleo en la década de los años 70.
- d) La aspiración al logro de objetivos de ámbito regional de forma que se favorezca la inversión en aquellas regiones con un mayor atraso relativo o con ventajas comparativas.

e) Finalmente, tratar de mejorar la posición de competitividad en el contexto internacional de una economía a través del fomento de la inversión en bienes de capital en pos de una creciente productividad. El Libro Blanco para la Reforma del Impuesto sobre Sociedades, justifica la utilización de los incentivos fiscales de una forma más resumida, distinguiendo por una parte, los que tienden a corregir los desequilibrios de mercados con funcionamiento ineficiente por causa de la existencia de externalidades, en cuyo caso los incentivos deberían ser muy selectivos, y por otra, aquellos incentivos que habrían de contribuir a la política de estabilización, los cuales deberían ser de tipo coyuntural y, por tanto, aprobarse en la correspondiente Ley de Presupuestos.

Comentario:

Según lo que comenta el autor, los beneficios son favorables en ciertas regiones donde los beneficios lleguen a otorguen ciertas ventajas comparadas con otras y logren atraer mayor inversión logrando un desarrollo económico.

Según los autores **Shah, S.M.S y J. F. Toye (1978)**, quienes:

Clasifican los beneficios tributarios, considerando si para su aplicación es necesario obtener determinada renta o efectuar alguna inversión. Sobre esta diferenciación se obtiene cuatro tipos distintos:

- a) Beneficios que requieren un nivel mínimo de renta para acceder a ellos, pero que son independientes del nivel de inversión. Benefician a empresas existentes y rentables.

- b) Beneficios que requieren un nivel mínimo de renta para acceder a ellos y dependen del nivel de inversión. Fomentan la reinversión en empresas existentes y rentables.

- c) Beneficios que no requieren un nivel mínimo de renta para acceder a ellos y no dependen del nivel de inversión. Favorecen el comercio y consumo de bienes finales o intermedios.

- d) Beneficios que no requieren un nivel mínimo de renta para acceder a ellos, pero dependen del nivel de inversión. Fomentan la inversión en nuevas unidades económicas.

Comentario:

Los autores clasifican a los beneficios de acuerdo a los requisitos que debe cumplir el contribuyente para acceder a ellos. Algunos de los beneficios se otorgarán siempre que el contribuyente obtenga renta luego de un ejercicio y lo reinvierta en servicios públicos, otros beneficios son otorgados sin la necesidad de que el contribuyente reinvierta, como son las exoneraciones, inafectaciones entre otros.

2.2.2. Recaudación Fiscal

Según **De La Garza, S. citado por Rodríguez Lobato, R. (2006)**, define a la recaudación fiscal:

Como el conjunto de normas jurídicas que se refieren al establecimiento de los tributos, esto es, a los impuestos, derechos, contribuciones especiales, las relaciones jurídicas que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento o incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir, y a las sanciones establecidas por su violación.

Comentarios:

Por lo tanto, la recaudación fiscal, son los ingresos que recibe el estado proveniente del cumplimiento de la obligación de pago de los tributos. Esto puede darse a través del pago de los impuestos, tasas o contribuciones.

Sobre esto **Margainmanatou, E. citado por Rodríguez Lobato, R. (2006)**, nos dice que al dedicarse una persona a la realización de actividades que se encuentren gravadas por una ley fiscal, surge de inmediato entre ella y el Estado relaciones de carácter tributario; debiéndose una y otra a una serie de obligaciones que serán cumplidas aun cuando la primera nunca llegue a coincidir en la situación prevista por la ley para que nazca la obligación fiscal, por lo tanto, la relación tributaria impone

obligaciones a las dos partes a diferencia de la obligación fiscal que solo está a cargo del sujeto pasivo, y nunca del sujeto activo.

Comentario:

Una vez que nace el hecho generador, el contribuyente se encuentra en la obligación de cumplir con las obligaciones formales y sustanciales, según corresponda. El incumplimiento de ellas tiene multas según lo establecido en el Código Tributario.

Según **Fontana, A. (2008)**, señala que en América Latina observamos una tendencia ascendente del PBI a partir del año 2002-2003. Sin embargo, la historia económica de cada uno de los países ha sido distinta. Argentina venía con una economía que ostentaba un PBI de 250 mil millones de dólares cuando bruscamente cae el 2001. Al 2006, su economía no había recuperado aún los niveles previos al 2002. En ese mismo período, Venezuela descendió de los casi 122 mil millones de dólares, pero a fines del 2006, su PBI ya supera los 180 mil millones de dólares. Durante la misma crisis, Chile sólo descendió de 82 a 67 mil millones de dólares, pero al 2006, su PBI llegaba a los 145 mil millones. Por su parte, Colombia bajaba de los 106 mil millones a los 79 mil millones de dólares, y al 2006 se situaba en los 135 mil millones. Perú en cambio no sufrió el traspié de las otras economías y, aunque partiendo de niveles más bajos del PBI a finales de 2007, éste ya había alcanzado los 113 mil millones de dólares.

Comentario:

Durante los últimos años y a pesar de los esfuerzos puesto por el estado para incrementar el nivel de recaudación tributaria, no se va logrando a la medida que se espera. Dentro de esto, también entra a tallar el nivel de evasión que tiene el país y la informalidad que aqueja a los comerciantes, que no se ven incentivados a contribuir debido al poco conocimiento que se tiene sobre el destino de los fondos recaudados por pago de impuestos y lo bueno que puede resultar que todos cumplan con sus obligaciones.

2.3 Definiciones conceptuales**2.3.1 Beneficios Tributarios****2.3.1.1 Reducción de la tasa del impuesto**

Son las disminuciones en el porcentaje de la tasa del impuesto que el estado otorga a ciertos contribuyentes.

2.3.1.1 Créditos fiscales

Son los aplazamientos en el pago de obligaciones fiscales que el estado otorga a los contribuyentes con respecto al importe del tributo por pagar.

2.3.1.3 Exoneraciones tributarias

Es el perdón del total o parcial del pago de la obligación tributaria la cuál es otorgada por el estado.

2.3.1 Recaudación Fiscal

2.3.2.1 Cumplimiento de la obligación tributaria

Se refiere a la obligación del contribuyente de cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales.

2.3.2.2 Recaudación de Impuestos

Los fondos que maneja el gobierno, que provienen del pago de impuestos que realizan los contribuyentes.

2.3.2.3 Recaudación de recursos fiscales

Los ingresos recaudados por el estado a través del cumplimiento de pago de impuestos, tasas y contribuciones por parte de los contribuyentes.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transeccional correlacional.

$Ox r Oy$

Dónde:

O = Observación.

x = Beneficios Tributarios

y = Recaudación Fiscal

r = Relación de variables.

3.2 Diseño Muestral

3.2.1. Población

La población del presente trabajo está compuesta por 10 empresas formales en el Perú, de los cuales se trabajarán con 71 personas entre hombres y mujeres: jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributaria y finanzas.

Cuadro N° 1: Cuadro de Distribución de la Población

N° de Empresas	Nombre de la Empresa	Población (N)
Total		71
1	MITSUI AUTOMOTRIZ S.A	10
2	GRUPO PANA S.A	12
3	JLT PERU CORREDORES DE SEGUROS S.A.	12
4	TOYOTA DEL PERU S.A.	10
5	BCD TRAVEL S.A	6
6	AMAZON CIGARS & TOBACCO S.A.C	5
7	ACEROS RIOJA S.A.C	4
8	JRC CONTRATISTAS E.I.R.L	5
9	FIBRASOL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	4
10	FUNDACIÓN BACKUS	3

Fuente: <http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/>

Elaboración: Propia

3.2.2. Muestra

Para la determinación óptima del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente

formula del muestreo aleatorio:

$$n = \frac{Z^2 PQ N}{\epsilon^2 [N-1] + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza. $Z = 1.64$

P: Proporción de jefes y gerentes varones que trabajan en áreas de contabilidad, tributación y finanzas; para el presente estudio representa un valor de (**p = 0.4**), es decir el 40% son hombres.

Q: Proporción de jefes y gerentes varones que no trabajan en áreas de contabilidad, tributación y finanzas; para el presente estudio representa un valor de (**q = 0.6**), es decir el 60% son mujeres.

ϵ : Margen de error 7%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 90% y 7% como margen de error y reemplazando valores tenemos:

$$n = \frac{(1.64)^2 (0.4) (0.6) (71)}{(0.07)^2 (71-1) + (1.64)^2 (0.4) (0.6)}$$

$n = 46$ jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributaria y finanzas.

Es el tamaño de muestra para realizar las encuestas en las empresas del Perú.

Con el valor se determina el factor de determinación muestral. $Fdm = n/N$

$$Fdm = 46 / 71$$

$$Fdm = 0.65$$

N ° de Empresas	Nombre de la Empresa	Muestra (n)
Total		46
1	MITSUI AUTOMOTRIZ S.A	6
2	GRUPO PANA S.A	8
3	JLT PERU CORREDORES DE SEGUROS S.A.	8
4	TOYOTA DEL PERU S.A.	6
5	BCD TRAVEL S.A	4
6	AMAZON CIGARS & TOBACCO S.A.C	3
7	ACEROS RIOJA S.A.C	3
8	JRC CONTRATISTAS E.I.R.L	3
9	FIBRASOL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	3
10	FUNDACIÓN BACKUS	2

Fuente: <http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/>

Elaboración: Propia

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable Independiente

X: Beneficios Tributarios

Definición Conceptual	<p>Según ARTANA, DANIEL (2005), quien define a los beneficios tributarios como:</p> <p>Las transferencias que el Estado realiza a determinados grupos o sectores, pero en lugar de concretarlas por medio del gasto presupuestario, lo hace por medio de una reducción en la obligación tributaria del contribuyente. Se pueden concretar por medio de exenciones, deducciones especiales del ingreso sujeto a impuesto, créditos fiscales que reducen la obligación tributaria, reducciones en las tasas impositivas y diferimientos de impuestos.</p>	
Definición Operacional	INDICADORES	INDICES
	X1: Reducción de la tasa del impuesto.	1.1 Menor recaudación.
		1.2 Incentivo a la formalidad.
		1.3 Incremento de contribuyentes.
	X2: Créditos fiscales.	2.1 Promoción de las regiones.
		2.2 Bienestar social.
		2.3 Mayor inversión.
	X3: Exoneraciones Tributarias	3.1 Menos ingresos para el estado.
		3.2 Poca disponibilidad para solventar los gastos del Estado.
3.3 Incentivo al cumplimiento de las obligaciones tributarias.		
Escala Valorativa	Nominal	

3.3.2 Variable Dependiente

Y: Recaudación Fiscal

Definición Conceptual	<p>Según VARGAS, JUSTO (2004), quien define a la recaudación fiscal como:</p> <p>Medio principal mediante el cual el Estado obtiene recursos para llevar a cabo sus actividades, podemos citar algunos problemas que afectan que dicha recaudación se realice de manera efectiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evasión fiscal que se da en el cumplimiento de pago de dichos impuestos. • La falta de controles internos adecuados que permitan actualizar e identificar con precisión la cantidad y tipo de contribuyente totales que deberían tributar • Inequidad de los impuestos, ya que las poblaciones con menos recursos pagan la mayor parte de los impuestos. 	
Definición Operacional	INDICADORES	INDICES
	Y1: Cumplimiento de la obligación tributaria.	1.1 Deber del contribuyente
		1.2 Cultura Tributaria.
		1.3 Conciencia Tributaria
	Y2: Recaudación de impuestos.	2.1 Pago a los servidores públicos.
		2.2 Atención de emergencias.
		2.3 Pago deuda externa.
	Y3: Recaudación de Recursos Fiscales.	3.1 Cumplimiento del pago de tributos.
		3.2 Inversión pública.
3.3 Apoyo comunidad indígena.		
Escala Valorativa	Nominal	

3.4 Técnicas de recolección de datos

3.4.1 Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Con respecto a las técnicas de investigación, se ha aplicado la encuesta, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario como instrumento de investigación.

3.4.2 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los Instrumentos

Los instrumentos elaborados (encuestas) fueron consultados a docentes especializados en el tema de la investigación quienes revisaron y emitieron un juicio acerca de las preguntas elaboradas y aplicados a los cuarenta y seis trabajadores de la muestra quienes fueron escogidos al azar, con la finalidad de comprobar la calidad de la información en relación a los objetivos planteados en la investigación.

3.5 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

Se procesaron los datos en el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 23, versión en español.

3.6 Aspectos éticos

En la elaboración del presente trabajo de investigación, se ha dado cumplimiento

a la Ética Profesional, desde su punto de vista especulativo con los principios fundamentales de la moral individual y social; y el punto de vista práctico a través de normas y reglas de conducta para satisfacer el bien común, con juicio de valor que se atribuye a las cosas por su fin existencial y a las personas por su naturaleza racional, enmarcadas en el Código de Ética de los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país, dando observancia obligatoria a los siguientes principios fundamentales:

- a) Competencia profesional y debido cuidado.
- b) Competencia y actualización profesional.
- c) Comportamiento profesional.
- d) Respeto entre colegas.
- e) Confidencialidad.
- f) Responsabilidad.
- g) Conducta ética.
- h) Independencia.
- i) Integridad.
- j) Objetividad.

CAPITULO IV: RESULTADOS

De conformidad con los diferentes puntos de vista de los autores mencionados acerca del tema a investigar se determina que Los beneficios Tributarios tienen un impacto negativo en el nivel de Recaudación Fiscal del Perú.

Según informes de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la recaudación fiscal en el año 2016 ha disminuido. Esto debido a varios factores, entre ellos, los beneficios tributarios otorgados por el estado que no se ejecutan correctamente y por lo tanto no logran cumplir con los objetivos por el cual se plantearon, dentro de los cuales figuran el incentivar la inversión y generar un aumento de la base de contribuyentes.

Estos beneficios tributarios vienen generando una deducción del 12% de los ingresos estimados del estado, es por ello que la Administración Tributaria con el rol de Recaudador que posee, debe implementar incluso mayores medidas de control a las que posee actualmente.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

- Los créditos fiscales son deducciones que se le permite realizar al contribuyente para determinar el pago del Impuesto General a las Ventas, por lo tanto tiene una influencia en la recaudación del tributo.
- El impacto negativo en la recaudación fiscal también se presenta en la reducción de las tasas impositivas, como es en el caso del Impuesto a la renta que pagan las personas domiciliadas en la Amazonía, el cual es inferior al de los contribuyentes que habitan en zonas diferentes a ésta.
- Los beneficios tributarios no se encuentra compensados con un incremento de la capacidad contributiva y sólo representa una disminución de la recaudación fiscal.

CAPITULO VI FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes bibliográficas:

Quintanilla, E. (2014). Tesis “Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”. Para optar el grado Académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Tejada, W. (2013). Tesis “Incidencia del desagio tributario como estrategia de recaudación tributaria en las empresas comerciales de la ciudad de Trujillo – Año 2012”. Para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Cordezo, L.A. (2015). Tesis “Beneficios Tributarios en el desarrollo de las zonas Altoandinas del Perú”. Para optar el Grado Académico de doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Perú.

Benitez, R. P. (2015). Tesis “Impacto Tributario y Financiero en la Empresa Naviera C. LTDA por la disminución porcentual del Impuesto a la Renta a sociedades, Periodo 2011-2013”. Para obtener el título de Maestro en Tributación y Finanzas. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Aguirre, A. y Pazmino, I. (2011). Tesis “Estudio comparativo de la evolución del RISE en el Ecuador y su aporte al presupuesto General del Estado durante los años 2008 al 2

010”. Para obtener el diploma superior en gestión tributaria empresarial. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.

Owens, J. (1993). Incentivos tributarios a la inversión nacional y extranjera: Lecciones de Europa. Hacienda Pública Española.

De la Garza, S. citado por Rodríguez Lobato, R. (2006).”Derecho fiscal”, (2da ed.), Oxford University Press, México, pp. 502

Margain Manatou, E. citado por Rodríguez Locato, R. (2006). “Derecho Fiscal”, (2da. Ed.), Oxford University Press, México pp. 468

Fontana, A. (2008). “La recaudación Fiscal: Una reflexión sobre la evolución de la tasa del IGV”. En: *Revista Business*, Agosto, PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, Perú, pp. 441

6.2 Fuentes Electrónicas

Clark, Steven. Corporate Tax Incentives for foreign direct investmen, extraído de la página web: www.mef.gob.pe

Shah, S.M.S y J. F. Toye (1978). Fiscal Incentives for firm in some developing countries: Survey and Critique. Extraído de la página web: www.mef.gob.pe

ANEXOS

Anexo N° 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: “LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN FISCAL DEL PERÚ EN EL 2016”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLE E INDICES	METODOLOGÍA	OBS
<p>1. Problema principal</p> <p>¿De qué manera los beneficios tributarios inciden en la recaudación fiscal del Perú en el 2016?</p> <p>2. Problemas secundarios</p> <p>a. ¿De qué manera la reducción de la tasa del impuesto incide en el cumplimiento de la obligación tributaria?</p> <p>b. ¿Cómo incide los créditos fiscales en la recaudación de impuestos?</p> <p>c. ¿De qué manera las exoneraciones tributarias inciden en la recaudación de los recursos fiscales?</p>	<p>1. Objetivo General</p> <p>Establecer si los beneficios tributarios inciden en la recaudación fiscal del Perú en el 2016.</p> <p>2. Objetivos Específico</p> <p>a. Determinar de qué manera la reducción de la tasa del impuesto incide en el cumplimiento de la obligación tributaria.</p> <p>b. Mostrar la incidencia de los créditos fiscales en la recaudación de impuestos.</p> <p>c. Demostrar de qué manera las exoneraciones tributarias inciden en la recaudación de los recursos fiscales.</p>	<p>1. Variable Independiente</p> <p>X. Beneficios Tributarios</p> <p>Indicadores:</p> <p>x₁ Reducción de la tasa del impuesto</p> <p>x₂ Créditos fiscales.</p> <p>x₃ Exoneraciones tributarias.</p> <p>2. Variable Dependiente</p> <p>Y. Recaudación Fiscal</p> <p>Indicadores:</p> <p>y₁ Cumplimiento de la obligación tributaria.</p> <p>y₂ Recaudación de impuestos.</p> <p>y₃ Recaudación de los recursos fiscales.</p>	<p>Tipo Aplicada</p> <p>Nivel Descriptivo</p> <p>Método Descriptivo, Estadístico y de Análisis-Síntesis</p> <p>Diseño La investigación es de carácter “descriptiva”. Causa Beneficios Tributarios. Efecto: Recaudación Fiscal.</p> <p>Población La población que conforma la investigación está delimitada por 71 jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributación y finanzas de empresas formales en el Perú, según información empresarial de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, según publicadas en la página web del mismo.</p> <p>Muestra La muestra que se utiliza para esta investigación es de 46 jefes y gerentes de áreas de contabilidad, tributación y finanzas.</p> <p>Técnicas Encuestas.</p> <p>Instrumentos Guías de análisis documental, entrevistas y guía de observación.</p>	

Anexo N° 2 Recursos

Tipo	Categoría	Recurso	Descripción	Fuente de Financiamiento	Importe
Recursos Físicos	Infraestructura	Equipo	Laptop	Personal	S/. 0.00
		Ambiente	Estudio	Personal	S/. 0.00
Recursos Económicos	Materiales	Impresión	200 copias	Personal	S/. 20.00
		Pasajes	Taxis	Personal	S/. 60.00

**S/.
80.00**

Anexo N° 3 Cronograma

Actividad	CICLO ACADÉMICO							
	2017-II				2018-I			
	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Diseño del proyecto	x							
Elaboración del proyecto		x						
Presentación del proyecto			x					
Evaluación del proyecto			x					
Proyecto aprobado			x					
Aplicación del trabajo de Campo				x				
Presentación del borrador de Tesis						x		
Evaluación del borrador de Tesis						x		
Correcciones del borrador de Tesis							x	
Borrador de Tesis aprobado								x
Sustentación								x